

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SUSANA R. FASSETTA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Laboral de la 2ª Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos: MILANI, HUGO (DNI 5.068.126) c/Otra (CUIT N° 20-24292963-3) s/CPL; (CUIJ 21-04622959-9), se ha ordenado que la Martillera Susana R. Fassetta, (CUIT N° 23-10243664-4), Mat. N° 284, venda en pública subasta el día 24 de Setiembre de 2021, a las 11:00 hs. o el día siguiente hábil a la misma hora, si aquél resultare feriado, en la sala de remates del Colegio de Martilleros de Santa Fe, sito en calle 9 de Julio 1426 de esta ciudad, el siguiente bien embargado en autos: un automotor Marca Chevrolet, Modelo Agile 5P LT Spirit 1.4, Tipo Sedan 5P, Dominio MHC749, Año 2013, Motor Chevrolet N° CSC523183, Chasis Chevrolet N° 8AGCB4850DR200440. Se encuentra depositado en calle Av. Gral Paz esquina Pedro Diaz Colodrero (Lavadero de autos Mejico), de esta ciudad, donde lo retirará el comprador y revisar los interesados el día anterior a la subasta de 10 a 13 hs. El bien saldrá a la venta, sin base y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta y de contado el 10% a cuenta del precio, más la comisión de ley del martillero 10% todo en dinero en efectivo; y el saldo al aprobarse la subasta, en los términos del art. 499 del CPCC y sin perjuicio de la aplicación del art. 497 del mismo código. Según constatación el automotor se encuentra en buen estado general, posee un tubo de gas, con detalles propios del uso. Posee 228.302 Km. Embargo: el de autos por \$ 136.655,09 e intereses \$ 40.996,52 del 17/09/2019. Inhibición al titular del dominio: Juzgado Federal 1 de Ejec. Fiscales Santa Fe, Autos expte. 23308 año 2014, Monto demandado \$ 7.974,74 Intereses \$ 1.196,21 del 28/04/2017; Juzg. Federal 1 Sec. Ejec. Fiscales de Santa Fe, Autos Expte. 23872 año 2015, monto demandado \$ 6.693,90 intereses \$ 1.004,09 del 15/06/2018; Juzg. Federal 2 Sec. Ejec. Fiscales Santa Fe, autos expte. 9285 año 2014, Monto \$ 6.110,34 Intereses \$ 916,55 del 02/09/2016; Juzg. Federal 2 Sec. Ejec. Fiscales Santa Fe Autos expte 45056 año 2015, Monto \$ 4.032,19 Intereses \$ 604,83 del 17/04/2017. Prenda: Acreedor Prendario Capocetti Enrique Gaston, en 1º Grado por \$ 150.000 del 02/06/2017 Deudas: API, Patente Autom \$ 25.456,18 ; Munic. de Sta. Fe multas \$ 2.913,80. Hágase saber al comprador, que se conformará con los títulos y demás constancias de autos, y que luego del remate no serán admisibles reclamación alguna por insuficiencia de ellos. Serán a cargo del comprador los impuestos provinciales y/o municipales que adeudare el automotor a partir de la subasta. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley, y exhibanse conforme lo disponen la ley 11.287 y la acordada vigente. Firmado: Dra. María V. Acosta, Juez; Dr. Diego J. Romero, Secretario. Más informes en la Secretaria del Juzgado o a la Martillera en su oficina de calle San Lorenzo N° 1533, Santa Fe - Tel 0342-156-142463. Santa Fe, 07 de Setiembre de 2021. Dr. Diego J. Romero, Secretario.

S/C 460905 Sep. 14 Sep. 16

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

GUSTAVO LORENZON

Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral - 3ª Nominación de la ciudad de Reconquista, se hace saber que en los autos caratulados: ASOCIACION MUTUAL ROMANG FUTBOL CLUB c/LUDUEÑA DAIANA NATALI s/Ejecución Prendaria; Expte. 21-25022383-5, se ha ordenado al Martillero Público Nacional Gustavo Lorenzon, Mat. 816; CUIT 20-16871831-5, venda en pública Subasta el día 27 de Octubre de 2021, a las 17 horas ó día hábil inmediato posterior si aquel resultará feriado y a la misma hora, en el Hall de los Tribunales de la ciudad de Reconquista, sito en calle San Martín 1060 de la ciudad de Reconquista; El bien saldrá a la venta con la base, que asciende a la suma de \$ 103.620,00 en caso no haber postores, se realizará seguidamente una nueva subasta con una retasa del 25% y en caso de persistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base y al mejor postor y en el estado en que se encuentra el siguiente bien y que una vez bajado el martillo no habrá reclamo alguno: un Automovil Marca Fiat Palio Weekend Trekking 1.4 MPI 8v, Motor Marca Fiat Nº 310A20119358790, Chasis 9BD17330NA4314475, Dominio IVN 593, Año 2010; Según constatación realizada el día 25 de Marzo del año 2021; dice que fuimos atendido por el Sr. Leonardo Herrera, manifiesta que el vehículo está depositado allí hace más de un año, la batería está fundida por lo que no se constata encendido de motor, tablero, frenos, luces, amortiguación, cubiertas deterioradas, y desgastadas por el paso del tiempo, le falta la auxiliar, falta el gato hidráulico, no tiene matafuegos, la llave cruz, también falta manija externa de la puerta delantera izquierda y burlete de goma, también burlete plástico guardabarros delantero derecho, tapizado bien con algunas manchas, chapas y pintura bien, vidrios, bien, posee cédula de identificación de vehículo AEZ 67320, el autorizado no desea agregar más nada. Fdo. Martillero Público Gustavo Lorenzon - Miguel Luna- Oficial de Justicia que certifica - siendo las 10,25 se da por finalizado el acto.- según municipalidad de Reconquista, con fecha 11 de Marzo de 2021 informa que el automotor a subastar posee deudas por un monto \$ 14.105,00, correspondiente a las cuotas 1, 2, 5 del año 2018 y cuota 1 del año 2019 hasta cuota 5 del año 2020.; según el Registro de la propiedad automotor informa que posee las siguientes embargo ASOC. Mutual Romang Futbol CLUB c/Ludueña Daiana Natali, s/Ejecución Prendaria; CUIJ 21-25022383-5 ante el Juzgado 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación de la ciudad de Reconquista, por la suma de \$ 82.992,00; Prenda: Acreedor prendario Asoc. Mutual de ayuda E/Asoc y adherido de Romang Futbol Club, en 1er grado por un monto de \$ 103.620,00, Según el informe a la fecha 22/03/2021 no posee multas; Según informe de la Policía no existen pedidos de secuestros y tampoco anomalías en su numeración. Condiciones de ventas: Reconquista, 7 de Abril de 2021. Agreguese. Téngase presente. Fijase fecha de subasta para el día 28 de Julio de 2021 a las 17 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado por ante el Hall Central de los tribunales de esta ciudad. El bien rodado automotor marca Fiat, dominio IVN 593, saldrá a la venta con la base de la prenda, correspondiente a la suma de \$ 103.620,00 y al mejor postor. En caso de no haber postores, se realizará seguidamente nueva subasta con una retasa del 25% y de persistir la falta de interesados, una tercera subasta a continuación sin base y al mejor postor (art. 496 del C.P.C.C.). Hágase saber que el comprador abonará al momento del remate el 10% de comisión ley de Martilleros y el 10% en concepto de señal en efectivo y a cuenta del precio de compra, más los impuestos que pudieren corresponder en el orden nacional y/o provincial, suma que deberá ser depositada por el Martillero actuante en cuenta judicial abierta para estos autos en todos los casos. El saldo deberá ser depositado por el adquirente dentro de los 5 días hábiles de aprobada la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones adeudados serán a cargo del comprador desde la aprobación de la misma, quien deberá conformarse con la documentación existente que le será entregada por el Juzgado. Acredítese el bloqueo de dominio del rodado en el registro de la

propiedad del Automotor al cual se oficiara a tal fin, previo al libramiento de oficio al juzgado donde se efectuará la subasta. Publiquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall del Juzgado. Autorizase a la confección de 400 volantes de remates y a realizar la publicidad adicional con rendición de cuentas. Notifíquese por cédula con la debida antelación. Cumplimentese con lo ordenado por el art. 488 del C.C.P.C.y C. Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Carletti, Secretaria - Juez a/c María Luz Cracogna. Otro Decreto: Reconquista, 10 de Agosto de 2021. Agréguese. Téngase Presente lo manifestado. Fijase nueva fecha de subasta del rodado embargado para el día 27 de Octubre de 2021 a las 17 horas o el día hábil siguiente a la misma hora si aquel resultare feriado, por ante el Hall Central de los Tribunales de esta ciudad, la que se efectuará bajo las bases y condiciones fijadas en el proveido de fecha 7/4/2021 (fs.72). Notifíquese. Fdo. Dra. Susana Carletti, Secretaria Subrogante - Dr. Fabian S. Lorenzini, Juez a/c.

\$ 600 460850 Sep. 14 Sep. 16
